

Expediente: 114/19
Carátula: VALDEZ CARLOS ENRIQUE Y ALDERETE CESAR ARMANDO C/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. Y OTRO S/ INDEMNIZACION POR DESPIDO Y OTROS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2024 - 05:01

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ELITE SECURITY GROUP S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - ALCARAZ, MARIELA PAOLA-DEMANDADO
27277202080 - VALDEZ, CARLOS ENRIQUE-ACTOR
27277202080 - ALDERETE, CESAR ARMANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 114/19



H20920574094

JUICIO: VALDEZ CARLOS ENRIQUE Y ALDERETE CESAR ARMANDO c/ ELITE SECURITY GROUP S.R.L. Y OTRO s/ INDEMNIZACION POR DESPIDO Y OTROS. EXPTE. 114/19

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

1) Agréguese y téngase presente los bonos de movilidad adjuntados por la parte actora. Líbrese cédula de la sentencia de fecha 25/07/2024 al domicilio real de la demandada Elite Security Group S.R.L. y al de la Sra. Alcaraz. 2) Al recurso de apelación interpuesto por la parte actora: Oportunamente.NCA

Actuación firmada en fecha 09/09/2024

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.